



# Mantente informado

## NOTICIAS DE LA SEMANA



### ¿Cuál es la razón de ser de la responsabilidad solidaria entre contratante y contratista cuando este último contrata trabajadores?

Sentencia SL1453-2023 - Corte Suprema de Justicia

"La responsabilidad solidaria prevista en el artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo es una garantía en favor de los trabajadores en aquellos escenarios en los que los empleadores contratistas no cuentan con los recursos suficientes para respaldar el pago de sus acreencias laborales, razón por la cual engloba también el pago de la deuda por concepto de sanción moratoria. Lo anterior tiene como objetivo que los empresarios en los procesos de subcontratación laboral celebren acuerdos comerciales o de cooperación empresarial con empleadores socialmente responsables, que garanticen a plenitud los derechos laborales de sus trabajadores".

### ¿En favor de quién opera la suspensión de la prescripción ordinaria en materia civil y cuál es su efecto?

Oficio 220-18390 de 2023  
Superintendencia de Sociedades

"La suspensión se da en favor de los sujetos enunciados en el numeral primero de la regla 2530 del Estatuto Sustantivo Civil, es decir, para "(...) los incapaces y, en general, (...) quienes se encuentran bajo tutela o curaduría (...)". "La suspensión, como su nombre lo indica, solamente detiene el conteo del tiempo sin reiniciarlo".



### ¿En qué casos se interrumpe la prescripción de la acción?

Oficio 220-118390 de 2023 - Superintendencia de Sociedades

"La interrupción se predica cuando el deudor reconoce, tácita o expresamente el débito, o cuando se instaura demanda judicial sin haberse consumado la prescripción". "La interrupción y la renuncia



### ¿Se encuentran obligadas las fundaciones a tener revisor fiscal?

Concepto 1-2023-030419 de 2023 - Consejo Técnico de la Contaduría

"Al revisar el Decreto compilatorio 1066 de 2015 (...), observamos que el artículo 2.2.1.3.2 expresa que los estatutos de las asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común

generan como consecuencia que el lapso prescriptivo empiece a contabilizarse nuevamente, reiniciándose los cómputos".

deberán contener por lo menos:

7. Revisor Fiscal. En el caso de las fundaciones o instituciones de utilidad común deberá ser contador titulado con su respectivo número de matrícula.

Del artículo antes citado, es fácil concluir que la norma exige el que se tenga revisor fiscal pues el enunciado inicial es claro: ARTÍCULO 2.2.1.3.2. Contenido de los estatutos. Los estatutos de la entidad deberán contener, por lo menos: (...)” .



## “¿Puede un contador Público llevar simultáneamente la contabilidad a varias campañas políticas?”

Concepto 1-2023-030240 de 2023 - Consejo Técnico de la Contaduría

“Pese a que en las normas no se encuentra taxativamente la prohibición, existe la responsabilidad para el profesional que ejerce o ejercerá como contador público el efectuar los análisis antes de asumir sus funciones, e identificar cualquier inhabilidad o incompatibilidad en relación con los principios fundamentales de ética (...). Cuando conozca circunstancias que afecten su independencia y objetividad en el desempeño de su ejercicio profesional, debe evaluar continuar o no en el cargo para el cual ha sido o será contratado a fin de garantizar la transparencia de sus informes(...)”.

**GH**  
**SU EQUIPO**  
**DE CONFIANZA**



[WWW.GHREVISORES.COM](http://WWW.GHREVISORES.COM)



GH REVISORES  
Av. 68 No 75a - 50  
Torre Ofiespacios  
Of 325 C.C. Metrópolis  
[info@ghrevisores.co](mailto:info@ghrevisores.co)



Se ha enviado este e-mail a {{ contact.EMAIL }}  
Ha recibido este e-mail porque está suscrito a GH Revisores

[Cancelar la suscripción](#)



© 2021 GH Revisores

[Ver la versión en línea](#)



### Título

Lorem ipsum dolor [sit amet, consectetur adipiscing](#) elit, sed do incididunt utlabore etdolore magna aliqua. Ut enim minim.

Botón

### Título

Lorem ipsum dolor [sit amet, consectetur adipiscing](#) elit, sed do incididunt utlabore etdolore magna aliqua. Ut enim minim.

Botón